

646

P



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10063925

Montevideo, **29 DIC. 2010**

VISTO: la gestión promovida por el Comando General del Ejército por la cual solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 25 de mayo de 2009 (número interno 86.412) y su ampliatoria de 18 de junio de 2010 (número interno 88.140).-----

CONSIDERANDO: que han ocurrido cambios en las fechas previstas para el cumplimiento de la Misión de Paz.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de 25 de mayo de 2009 (número interno 86.412) y su ampliatoria de 18 de junio de 2010 (número interno 88.140), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al señor Teniente Coronel don Daniel Lozano, se cumplió entre el 13 de abril de 2009 y el 15 de agosto de 2010.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

LUIS ROSADILLA

Ministro de Defensa Nacional

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

DFC-DMO

OMA-pm

Mlt